



Reinte maravedis

SELLO QVARTO, VEIN-  
TE MARAVEDIS ANO DE  
MIL SETECIENTOS I SE-  
SENTA Y SEIS.

Senor Intendencia, y Perjurio q. de Complimentar re-  
 cacionanar a los heredados y Dueros de las aguas, y a la vida  
 en la Paz q. le corresponde como Administradora de las nom-  
 brando Perjurio q. la govierno y buena distribucion endhos  
 heredados, q. por ahora se suspendiere la Execucion de dho  
 despacho se huiere a favor a los heredados o pades de ellos, y a los  
 Cavaleros por q. se de esta via para q. valgan a la causa  
 endho Intendencia y demas tribunas de Perjurio auis e futo-  
 se les franquee los documentos q. se dierin y señalaren en  
 despacho de dho Intendencia quedandose con dho despacho  
 y se haga mención a la suplicacion donde correspondida de a dho  
 Cong. de dho d. d. de Cuenca de la tena como dho  
 dho Intendencia en el nombre de dependencia de dho Intendencia  
 y no pades muchos de los Congregados de dho Intendencia  
 Perjurio se era Publico y venio q. supere la Carga d.  
 y preparacion Cong. de dho Intendencia con tribus aquellos  
 En dho Ayuntamiento se ha reservado un dho titulo de es-  
 numero y Jurgado de esta dho Intendencia y Jurisdiccion lita-  
 do p. dho q. dho q. a favor de Bar. Francisco Carrera  
 pades de heredad Confhada a hora de noviembre de lano  
 proximo pasado en dho dho, y se pades q. d. Joseph Lizaris.

Halla en  
 el dho  
 dho  
 dho

